

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA URDESTUR S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Julio del dos mil trece, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en Av. CARLOS JULIO AROSEMENA sin número Km. 2.5 Edificio SORINOVA, se reúnen la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA URDESTUR S.A.**, con la asistencia de los accionistas CAROLA JACQUELINE SORIANO HINOSTROZA como propietario de quinientas acciones, FABIAN RONNY SORIANO HINOSTROZA propietario de quinientas acciones, JAVIER ENRIQUE SORIANO HINOSTROZA propietario de quinientas acciones, Ab. JOSE GIOVANNI SORIANO HINOSTROZA propietario de quinientas acciones, MONICA JANNET SORIANO HINOSTROZA, propietaria de diez mil acciones, SANDRA LORENA SORIANO HINOSTROZA, propietaria de ocho mil acciones todas tienen un valor de cuatro centavos de dólar, cada acción.- Se encuentra de esta manera representado la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo cual se constato previamente por Secretaria con la revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía. Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el Art. 238/ de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime para tratar el siguiente y único punto de orden del día. Conocer y aprobar los Estados Financieros que elaboro el gerente de la compañía. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia de FABIAN SORIANO HINOSTROZA, y actuando como secretario el Ab. JOSE GIOVANNI SORIANO HINOSTROZA.- El Presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión esto es sobre la aprobación de los Estados Financieros. El Gerente General de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance de Situación para que de acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, ha elaborado el Estado de Situación del año 2012 y pone a consideración de la junta dicho documento para su estudios y aprobación. La junta luego de examinar dicho documento lo aprueba en forma unánime. Hablándose conocido y resuelto el único punto de materia y objeto de esta reunión. El presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de la cual se instala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba unánimemente, con lo cual se da por terminada la reunión a las diecisiete horas, firmando para constancia el Gerente General conjuntamente con el secretario que certifica. - F.) FABIAN SORIANO HINOSTROZA, Presidente, F.) Carola Jacqueline Soriano Hinostrroza, accionista, F.) Ab. José Soriano Hinostrroza, Accionista, Gerente General- Secretario- f.-Javier Soriano Hinostrroza, accionista- f.-

Mónica Jannet Soriano Hinostrroza.- f.- Sandra Lorena Soriano Hinostrroza, accionista

CERTIFICO.- Que el Acta q antecede es fiel copia del original, que reposa en los Libros de la empresa, a los que me remito en caso de ser necesario.-


F.-Ab. JOSE SORIANO HINOSTROZA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO